



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA:04CMX00

Ciudad de México, a 18 de abril del 2023.
Oficio 401-3-1108
Expediente INAH 04 001 A-R. F. 163
Control

Arq. Mariana Romero Devereux
Restauración de la Fachada del
Antiguo Hotel Grenfell
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 12 imágenes de los acervos culturales de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Ustedes que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzcan las imágenes solicitadas mismas que serán utilizadas para realizar una exposición permanente en el interior del Hotel Grenfell, sin fines lucrativos ni comerciales, sin la posibilidad de su publicación en algún medio impreso o electrónico; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de cada una de las imágenes a exhibirse.

Las imágenes no pueden ser reproducidas en su totalidad o en detalle, o transmitidas por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
D. TRANSICIÓN DEL PODERIO



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA:04CMX00

La presente autorización se otorga por única vez y durante el tiempo que dure el proyecto (10 años) y **no implica la cesión de derechos ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**

Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente e-mail jimena_escobar@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$11,016.00 (ONCE MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M. N.), en la cuenta concentradora de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

C.c.p.- Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.
Lic. Lizbeth Ocampo Raya, Subdirectora de la Mediateca.

EAATR*GMCB*vme




2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Monumentos a reproducir
 Nombre de los monumentos a reproducir (seleccionar si se encuentran bajo custodia del INIA)

Si No

1- Hotel Grenfell o Antigua Casa de Diligencias

10- 3A 2808

2- 269781

11- 404112

3- 269775

12- 204191

4- 269774

13-

5- 269773

14-

6- 269855

15-

7- 269772

16-

8- 269771

17-

9- 269858

En caso de ser más de 17 monumentos, anexar lista de los monumentos a reproducir

